

BUIN, 19 OCT 2018

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2753 / Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 678 de fecha 16 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Coltauco, el día 16 de Octubre de 2018.

4.- El Memorándum N° 695 de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Doñihue, el día 18 de Octubre de 2018.

5.- El Memorándum N° 679 de fecha 16 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Los Andes, el día 20 de Octubre de 2018.

6.- El Memorándum N° 694 de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Quintero, el día 20 de Octubre de 2018.

7.- El Memorándum N° 693 de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a La Ligua y Papudo, el día 21 de Octubre de 2018.

8.- El Memorándum N° 692 de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-25, para viajar a Doñihue, el día 23 de Octubre de 2018.

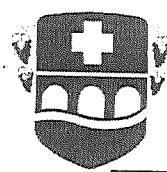
9.- El Memorándum N° 691 de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DLKD-26, para viajar a Coltauco, el día 25 de Octubre de 2018.

10.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar.

### **DECRETO.**

1.- Apruébese las salidas de los vehículos municipales que más adelante se indican para el traslado de las instituciones que se indican:

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha Destino	Institución
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	16.10.2018 Coltauco, VI Región	Club de Adulto Mayor Las Pelusitas.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	18.10.2018 Doñihue, VI Región	Club de Adulto Mayor Jardín de Todas las Décadas.



Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	20.10.2018 Los Andes, V Región	Junta de Vecinos El Cerrillo.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	20.10.2018 Quintero, V Región	Club de Gimnasia Ritmica.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	21.10.2018 La Ligua y Papudo, V Región	Junta de Vecinos El Molino de Maipo.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	23.10.2018 Doñihue, VI Región	Club Las Rosas de Valdivia de Paine.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	25.10.2018 Coltauco, VI Región	Club de Adulto Mayor Unión y Amistad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAC:CMQ. mss  
DISTRIBUCION:  
Control  
DIMAAO  
Archivo SECOMU.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde